



Municipio de Sauce

Acta N°

34/21

Resolución N°

95

Sauce, 29 de julio de 2021.

VISTO: la necesidad de la compra de 3 calovertiladores, para las Oficinas del Municipio de Sauce.-

CONSIDERANDO: que se le realizará la compra a los proveedor Mirelba SAS, RUT 020581200017, afectando los Renglones N° 5325, Acciones Fortalecer el Funcionamiento del Municipio, Literal A.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 4447 (cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete, pesos uruguayos) para la compra de 3 calovertiladores, para las oficinas del Municipio de Sauce, se realizara la compra al proveedor, Mirelba SAS, RUT 020581200017, afectando los Renglones N° 5325, Acciones Fortalecer el Funcionamiento del Municipio, Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


CONCEJAL


SAMIRA BAUBIANI
CONCEJAL